Conçejo

En martes diez e ocho dias del mes de novienbre [illegible] años este dia fueron
ayuntados a conçejo en la camara del dicho conçejo segund que lo han de vso e de costunbre el muy
virtuoso e discreto señor el liçençiado Pedro Gomez de Setubal corregidor, Juan Cerdan e Alvaro de Arroniz
e Pedro [illegible] e Antonio Soriano e Pedro de Soto e Lope Alonso de Lorca regidores

E Juan [illegible] mayordomo e [illegible] de Sandoval e Ferrand Vazquez
e

E Alvaro [illegible] de Santo Domingo

Los dichos señores conçejo tornaron a fablar e platicar sobre que la carta
que la çibdad fizo a los [illegible] fuera en la noche de Alcantarilla moros de los
de moros que [illegible] el dicho [illegible] dixo que [illegible] la carta
que la çibdad fizo a los que dicho [illegible] no [illegible] que les fize
firmar el [illegible] no [illegible] que les [illegible] que no se [illegible]
[illegible] por ende que
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dize que la carta
que les fize firmar el [illegible] que [illegible]